

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 12 de agosto de 2022, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Huelva, por el que se notifica el acto que se cita en relación a una reclamación efectuada en el sistema del Libro de Sugerencias y Reclamaciones de la Junta de Andalucía.

Al haber resultado infructuosa la notificación al interesado del acto que se cita, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42.2, 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, publicado en el Boletín Oficial del Estado el día 2 de octubre de 2015, se procede mediante este anuncio a notificar una somera indicación del mismo, haciéndose constar que, para su conocimiento íntegro, podrá comparecer en el plazo de 10 días hábiles desde la publicación del anuncio, en el Servicio de Atención al Ciudadano, sito en la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Huelva, Camino del Saladillo, s/n, de Huelva.

La notificación se entenderá producida con la comparecencia y conocimiento del contenido íntegro del acto o con el transcurso del referido plazo sin comparecer.

Expediente: Reclamación/Sugerencia hoja núm. SSR/2022/0011815.

DNI: 29762844Q.

Localidad: Mazagón (Huelva).

Acto notificado: Contestación Hoja de Sugerencias y Reclamaciones.

Huelva, 12 de agosto de 2022.- El Delegado, Antonio Agustín Vázquez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»